



de a' 4 pesetas.

Otra de gastos menores en el mes de Julio que asciende a' 19 pesetas 87 centimos.

Otra de la instalacion del alumbrado p<sup>o</sup> en los paseos de Florida-Blanca y Malecon en el mes de Julio, que asciende a' 33 pesetas 47 centim<sup>o</sup>.

Otra de material de Candel en el dicho mes de Julio, que asciende a' 9 pesetas 50 centimos.

Otra de alquiler de las habitaciones de Porteros y Cocheros para los carros de Policia correspondiente al mes de Julio, que importa 62 pes<sup>o</sup>.

Otra del riego de paseos y arbolados en el precitado mes de Julio, que asciende a' 215 pesetas 18 centimos.

Otra de reparacion de calles en el ya expresado mes de Julio, que asciende a' 457 pesetas 91 centimos.

Otra de adquisicion de efectos en el mes de Julio, que importa 5 pesetas.

Otra de la compra de una mula y otros gastos de Policia en el expresado Julio, que importa 509 pesetas 22 centimos.

Otra de recomposicion de medidas delposito en el mencionado Julio, que importa 8 pesetas.

Otra de socorros a' enfermos de transito en el expresado Julio que asciende a' 112 pes<sup>o</sup> 97 centimos.

